

Reglamento VII Copa Cordobesa de Carreras x Montaña 2024 – Diputación de Córdoba

- 1. La VIII Copa Cordobesa de Carreras por Montaña (CxM) 2024 Diputación de Córdoba, organizada por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM) a través de su Delegación en Córdoba, Clubes de Montañismo y Ayuntamientos organizadores de las pruebas, con el patrocinio de la Diputación de Córdoba.
- 2. Todas las carreras se regirán por el **Reglamento de CxM de la FAM, y serán controladas por árbitros titulados** designados por la FAM. Cada prueba tendrá su Reglamento particular establecido por el organizador, siempre compatible con el Reglamento de la FAM.
- 3. Para participar en esta Copa Cordobés, se tendrá que inscribir cada corredor de forma individual y en cada prueba.
- 4. LaVIII Copa Cordobesa de CxM2024 Diputación de Córdoba, se compone de 9 pruebas que se disputarán durante el año 2024 en diferentes municipios de la provincia.
 - 5. Calendario de la VIII Copa Cordobesa de CxM2024 Diputación de Córdoba.

	FECHA	PRUEBA
١	18/02/2024	VIII CxM Los Agujetas de Villafranca
l	14/04/2024	CxM Cerros de El Hoyo
	21/04/2023	III CXM VILLAHARTA
ì	31/08/2024	XI Trail Nocturno Castillo de Carcabuey
	27/10/2024	CxM Rute'24
	20/10/2024	IV CXM CASTILLO ANZUR
	10/11/2024	IV EPORA TRAIL MMXXIV TIERRA DE ACEITE
	01/12/2024	IX Carrera por montaña Sierra de Espiel
	22/12/2024	VI CxM Trail Turdulos

- 6. Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia).
 - 7. Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, masculino y femenina:
 - Cadete: 15 y 16 años, que no cumplan los 17 años en el año de referencia.
 - Juvenil: 17 y 18 años, que no cumplan los 19 años en el año de referencia.





- Junior: 19 y 20 años, que no cumplan los 21 años en el año de referencia.
- Absoluta partir de los 21 años.

Subcategorías:

- o Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- o Sénior: De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- Veterano/a A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- o Veterano/a B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- Veterano/a C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición
 - 8. Los menores de edad deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores.
 - 9. Cada prueba estará compuesta de dos recorridos dependiendo de las categorías:

Para las categorías cadete, juvenil y junior la distancia será de 9 a 12 km y de 400 a 600 metros de desnivelpositivo.

Para la categoría absoluta y subcategorías la distancia será como mínimo de 16 km y de 600 metros de desnivelpositivo.

Estos recorridos tendrán un margen de tolerancia de (+/-10%) a la hora de diseñarlos.

- 10. Los premios de cada prueba de la Copa Cordobesa y de la clasificación final de la Copano serán acumulables, esto es, si un corredor de la subcategoría senior, queda entre los tres primeros de la categoría absoluta, este senior renunciará a la subcategoría, y el segundo clasificado de esta subcategoría, pasaría al primer puesto de la misma.
- 11. **Puntuarán en la CopaCordobesa de C x M**, los deportistascon Licencia Autonómica anual expedida por la Federación Andaluza de Montañismo, o con Licencia Nacional FEDME con independencia de la provincia, comunidad autónoma o Federación Territorial por la que la tenga tramitada, y podrá proclamarse Campeón de la Copa Cordobés de CxM de Córdoba.
- 12. Para figurar en la Clasificación Final de la Copa Cordobesa de CxM se deberá haber puntuado como mínimo en 5 de las 9 carreras por montaña de la edición de 2024.

Si por motivos hubiese pruebas que no llegasen a celebrar, para figurar en clasificación se debería puntuarcomo mínimo de la siguiente forma:

Puntuar en cinco carreras en el caso celebrarse ocho o siete pruebas.

Puntuar en cuatro carreras en el caso de celebrarse seis o cinco pruebas.

Puntuar en tres carreras en el caso de celebrarse cuatro carreras.

Puntuar en todas las carreras en el caso de celebrarse tres o dos carreras.





13. Para la **Clasificación final de la Copa**, se tendrán en cuenta los **6 mejores resultados** de las 9 carreras, por lo tanto se descartarán las 3 carreras con menor puntación.

Si por motivos hubiese pruebas que no llegasen a celebrar, la puntuación final se obtendría de la siguiente forma:

Los seis mejores resultados, en el caso de contar con ocho pruebas.

Los cinco mejores resultados, en el caso de contar con siete pruebas.

Los cuatro mejores resultados, en el caso de contar con cinco o seis pruebas.

Los tres mejores resultados, en el caso de contar con cuatro pruebas.

Los dos mejores resultados, en el caso de contar con tres pruebas.

Los dos resultados obtenidos, en el caso de contar con dos pruebas.

- 14. Los tres primeros clasificados por puntuación en cada una de las categorías y subcategorías recibirán un trofeo, que se entregará en la última prueba de Copa o en una gala organizada a tal efecto.
- 15. La puntuación por prueba se establecerá siguiendo las indicaciones del Reglamento de CxM FAM, que es el siguiente:

Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas queconforman la Copa Cordobesa de CxM asignará la puntuaciónsiguiente a los corredores participantes: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2, y a partir de la posición 51 seotorgaran 1-1-1-1...hasta el final de la clasificación.

Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para elsegundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hastallegar al valor de 2 puntos que se mantendrá establehasta la posición 50 y 1 punto de la posición51 hasta el final de la clasificación el final de la clasificación.

El valor de la puntuación de la prueba final de Copa será un 20% superior al del resto de pruebas, esdecir 120-106-94-86-82-79-77-74-72-70-67-65-62-60-58-55-53-50-48-46-43-41-38-36-34-31-29-26-24-22-19-17-14-12-10-7-5-2-2-2-2-2, etc...

- 16. Según Reglamento FAM, en caso de haber empate, se valora el resultado obtenido en la última prueba de la Copa que se celebre.
- 17. Los corredores que finalicen 60 más de las 9 carreras recibirán un regalo de la organización y se considerará corredor "finisher" de la Copa Cordobesa de CxM.





- 18. Las clasificaciones de la Copa serán expuestas a en la página webwww.cxmcordoba2022.com,y en la página de Facebook @cxmcordobaque se ha creado para informar sobre Copa Cordobesa de CxM Diputación de Córdoba.
- 19. El plazo de reclamación de la cosificación de la Copa Cordobés de CxM Diputación de Córdoba será de 15 días naturales a partir de la publicación en la web o página de Facebook, vía e-mail a la dirección cordoba.carreras@fadmes.es
- 20. El campeón/a de la Copa en el momento de celebración del Campeonato Andaluz de Selecciones Provinciales de CxMserán seleccionados para la Selección Cordobesa de CxM.
- 21. Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se basarán en el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña de la FAM, y en última instancia por el Área Deportiva de la FAM.
- 22. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos, otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de las pruebas. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail.

Reglamento Campeonato Cordobés de Carreras x Montaña 2024 — Diputación de Córdoba

- 1. El Campeonato Cordobés de Carreras por Montaña (CxM) 2024 Diputación de Córdoba, está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM) a través de su Delegación en Córdoba y el Club de Montañismo organizador de la prueba, con el patrocinio de la Diputación de Córdoba.
- 2. La carrera se regirá por el **Reglamento de CxM de la FAM, y estará controlada por árbitros titulados** designados por la FAM. Cada prueba tendrá su Reglamento particular establecido por el organizador, siempre compatible con el Reglamento de la FAM.
- 3. El VIII Campeonato Cordobés de CxM 2024 Diputación de Córdoba, se compone de dos modalidades, una individual y otra por club.





- 4. La competición consta de una única prueba, la cual se celebrará en un único día.
- 5. El VIII Campeonato Cordobés de CxM 2024 Diputación de Córdoba se celebrara:

Fecha	Carrera
25/02/2024	CxM Sierra de Baena

CAMPEONATO CORDOBÉSINDVIDUAL

- 6. Para participar en el Campeonato CordobésIndividual, cada corredor se tendrá que inscribir de forma individual en la prueba de campeonato.
- 7. Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia).
 - 8. Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, masculino y femenina:
 - Cadete: 15 y 16 años, que no cumplan los 17 años en el año de referencia.
 - Juvenil: 17 y 18 años, que no cumplan los 19 años en el año de referencia.
 - Junior: 19 y 20 años, que no cumplan los 21 años en el año de referencia.
 - Absoluta partir de los 21 años.

Subcategorías:

- o Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- o Sénior: De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- Veterano/a A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- Veterano/a B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- Veterano/a C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición
 - 9. La carrera estará compuesta de dos recorridos dependiendo de las categorías:

Para las categorías cadete, juvenil y junior la distancia será de 9 a 12 km y de 400 a 600 metros de desnivel positivo.

Para la categoría absoluta y subcategorías la distancia será como mínimo de 16 km y de 600 metros de desnivelpositivo.

Estos recorridos tendrán un margen de tolerancia de (+/-10%) a la hora de diseñarlos.

10. Los premios del Campeonato Cordobés no serán acumulables, esto es, si un corredor de la subcategoría veterano A, queda entre los tres primeros de la categoría absoluta, este veterano



Arenunciará a la subcategoría, y el segundo clasificado de esta subcategoría, pasaría al primer puesto de la misma.

11. Solo podrá proclamarse Campeón/a Cordobés de CxM, aquellos/as deportistas que tengan Licencia Federativaanual de Montañismo FAM o FEDME, expedida por un club federado con sede en la "provincia de Córdoba" o aquellos/as deportistas federados independientes con residencia en la provincia, según datos de su ficha federativa.

Por lo tanto un corredor nacido en la provincia de Córdoba y cuya licencia federativa esta expedida por un club de otra provincia, no podrá proclamarse campeón/aCordobés.

- 12. Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías y subcategorías recibirán un trofeo, que se entregará al finalizar la carrera o en una gala organizada a tal efecto.
- 13. El campeón/a Cordobés/a en el momento de celebración del Campeonato Andaluz de Selecciones Provinciales de CxM serán seleccionados para la Selección Cordobesa de CxM.

CAMPEONATO CORDOBÉS POR CLUB MASCULINO Y FEMENINO

- 14. El Campeonato Cordobés de Clubes Masculino y Femenino es una competición exclusiva para equipos de la provincia de Córdoba afiliados a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM) y por tanto, para deportistas con licencia FEDME o FAM expedida por la FAM el año en curso.
- 15. No será necesaria la inscripción de clubes participantes, sino que los corredores y corredoras de cada club se apuntaran individualmente a la carrera y si completanel mínimo de corredoras y corredores exigidos para puntuar se accederáautomáticamente a la clasificación general de clubes masculino y femenino.
- 16. Para acceder a la clasificación general de clubes masculina y femenina, y por tanto optar a trofeos:

Deben de haberse inscrito cuatro corredores por club, para poder optar al campeonato por club masculino.

Deben de haberse inscrito tres corredoras por club, para poder optar al campeonato por club femenino.

- 17. La puntuación de cada participante se obtendrá dando el número de puntosequivalentes a la posición obtenida en la clasificación general (masculina yfemenina). Es decir, 1 punto al primero y primera, 2 puntos al segundo ysegunda, 3 puntos al tercero y tercera, y así sucesivamente.
 - 18. Solamente podrán sumar puntos las/os participantes con licencia anualFEDME o FAM.





19. La clasificación general de clubes masculina y femenina se obtendrá de la siguiente manera:

Clasificación Masculina: sumando las 3 mejores puntuaciones obtenidas. Clasificación Femenina: sumando las 2 mejores puntuaciones obtenidas.

20.El club masculino y femenino que obtenga la menor puntuación, seráproclamado Campeón de CxM de Clubes Masculino y Femenino de Córdoba. En caso de empate, seresolverá en favor del club que su corredor o corredoras obtengan la menor puntuación.

21. Los premios están reservados a clubes afiliados a la FAM de la provincia de Córdoba. Habrá trofeo para el Club 1º, 2º y 3er clasificado, tanto masculino comofemenino.



